

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 025/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**

Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2023**

EDICTO

Juzgado de Faltas Nº 2	Dirección General de Personal	Dirección General de Personal	Dirección General de Personal
Dirección General de Personal	-----	-----	-----

LICITACIONES

Licitación Pública Nº 007/2023	Licitación Pública Nº 008/2023	Licitación Pública Nº 009/2023
---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 025/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2023**

.....
EDICTOS
.....

Edicto: Juzgado de Faltas Nº 2

El Juzgado de Faltas Nº 2 de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Viviana Leyes Alvarez, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina Natalia Machuca, sito en calle Saavedra Nº 420 – planta baja, Ciudad, cita por dos (2) días en un diario local y emplaza por treinta (30) días a las Sras. VIGNUDO LILIANA, D.N.I. 17.975.759 y VIGNUDO TERESA NANCY D.N.I. Nº 13.388.243, quien resulta ser contribuyente responsable del inmueble sito en Avda. San Martín Nº 3075 – Circ. 2, Secc. C, Ch 209, Frac/Qta. 000, Mza. 107, Parc. 015- de la Ciudad de Resistencia a comparecer ante estos Tribunales de Faltas, en los Autos Caratulados:

“VIGNUDO ALBERTO ANTONIO Y OTROS S/Infracción al Código de Faltas Municipal”, Expte. Nº 24985/V/2022, por si o apoderado, a ejercer su derecho de defensa por Acta de Infracción Nº 1008858, labrada en fecha 26/08/2022, por el motivo: “Construcción sin permiso municipal”, bajo apercibimiento de continuar las acciones según Ministerio de la Ley. Vencido dicho plazo se considerará a aquellas formalmente notificadas y se procederá a declararlas rebeldes, sentenciándolas de acuerdo a las constancias que hubiera en la causa. Todo, conforme los términos de los Arts. 4º, 5º, 6º y 7º de la Ord. Municipal Nº 12016/16.

Dra. Viviana Leyes Alvarez – Juez Subrogante-, Silvina Natalia Machuca – Abogada/Secretaria – Juzgado de Faltas Municipal Nº 2, Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 025/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2023**

Edicto: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución Nº 2512 de fecha 28 de Septiembre del año 2.022, la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve: “PRIMERO: RECONÓZCASE licencia por enfermedad por largo tratamiento de salud con goce de haberes, encuadrada en el artículo 97 de la Ordenanza Nº 1.719, en el período que puede comprender hasta dos (2) años, al agente de planta permanente señor Jorge Eduardo González, DNI Nº 29.220.871, grupo (07) dependiente de la Dirección General de Obras por Administración – Subsecretaria de Infraestructura y Equipamiento Urbano – Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 26 de julio de 2022 y hasta su recuperación, correspondiente al primer año, debiéndose presentarse el Interesado mensualmente ante la Dirección General de Salubridad, para control de la evolución de su enfermedad y de acuerdo a su patología presentada, según consta en Legajo Medico Nº 17430, de acuerdo con lo expresado en los considerandos del presente.-----
SEGUDNO: NOTIFÍQUESE al agente que a la brevedad, deberá iniciar trámites de Jubilación por Invalidez en el caso que su incapacidad laboral sea del sesenta y seis (66%) por ciento o más.”-----

FIRMADO: Dirección General de Personal – A/C Perla Sandoval

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 025/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2023**

Edicto: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución Nº 1338 de fecha 02 de Mayo del año 2.023, la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve:

“PRIEMRO: RECONÓZCASE LA licencia por enfermedad por largo tratamiento de salud percibiendo el cincuenta (50%) por ciento de sus haberes, encuadrada en el artículo 97 de la Ordenanza Nº 1.719, al agente de planta permanente señor Omar Rubén Medina, DNI Nº 34.043.373, grupo (07), dependiente de la Dirección General de Limpieza e Higiene Urbana – Subsecretaria de Higiene Urbana – Secretaría de Servicios Públicos, desde el 30 de marzo de 2.023 y por el término de un (1) año, correspondiendo al tercer año, debiendo presentarse el interesado ante la Dirección General de Salubridad mensualmente para el control de la evolución de su enfermedad, según consta el Legajo Médico Nº 17660.-----

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE al agente que a la brevedad, deberá iniciar trámites de Jubilación por Invalidez en el caso que su incapacidad laboral sea del 66% o más.”...-

FIRMADO: Dirección General de Personal – A/C Perla Sandoval

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 025/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2023**

Edicto: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución Nº 1873 de fecha 26 de Junio del año 2.023, la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve: “PRIMERO: DÉJESE SIN EFECTO, a partir del dictado de la presente, en todos sus términos, la Resolución Nº 1636 de fecha 31 de mayo de 2023, emitida por la Intendencia Municipal, en un todo de acuerdo a los Considerandos del presente.”.....

FIRMADO: Dirección General de Personal – A/C Perla Sandoval

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 025/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2023**

Edicto: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución Nº 1853 de fecha 26 de Junio del año 2023, la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve:

“PRIMERO: DESE DE BAJA, a partir del 01 de Julio de 2023, al señor Oscar Niz, DNI Nº 14.9836.083, grupo (17) dependiente de la Dirección de Limpieza – Dirección General de Limpieza e Higiene Urbana – Subsecretaría de Higiene Urbana – Secretaría de Servicios Públicos, a los fines de obtener el beneficio de la jubilación ordinaria móvil por aplicación de los artículos 66, 73 y concordantes de la Ley Nº 800-H, en conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ordenanza Nº 5585 y Ordenanza Nº 9091.....

SEGUNDO: OTÓRGUESE el pago automático de la bonificación extraordinaria establecida en el artículo 41 de la Ordenanza Nº 1719, consistente en un monto equivalente a dos (2) meses de sueldo, tomando como base la remuneración global más alta en el último año a favor del señor Oscar Niz, DNIN Nº 14.936.083.-

TERCERO; CONCÉDASE como adelanto previsional la suma del 70% móvil de los haberes que tenía a la fecha hasta un máximo de seis (6) meses según el artículo 156 de la Ley Nº 800-H”.....

FIRMADO: Dirección General de Personal – A/C Perla Sandoval

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 025/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2023**

.....
LICITACIONES
.....

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 007/2023 - RESOLUCIÓN Nº 1818/2023.-

OBJETO: Alquiler de un inmueble de dos (2) plantas: planta baja: con un (1) salón amplio y baño, planta alta: seis (6) oficinas con dos (2) baños, ubicado en inmediaciones de las calles Monteagudo, Irigoyen, Don Bosco y Av. Italia, destinado al archivo de la Dcción. de Rendición de Cuentas, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, por un período de doce (12) meses, con opción a prórroga por parte del Municipio.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.920.000.00 (Pesos, un millón novecientos veinte mil)

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, un mil novecientos veinte (\$1.920,00)

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dcción. de Compras, el día 14 de Julio de 2023, a las 10:00 horas

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dcción de Compras, sito en Monteagudo Nº 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 025/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2023**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 008/2023 - RESOLUCIÓN Nº 1803/2023.-

OBJETO: Alquiler de un inmueble, con cuatro (4) oficinas y dos (2) baños, preferentemente ubicado entre Av. Sarmiento y calle Mitre, destinado a la Dirección General de Infancia, dependiente de la Subsecretaría de inclusión Social, Mujer y Familia por el término de doce (12) meses, con opción a prórroga por parte del Municipio.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.360.000.00 (Pesos, tres millones trescientos sesenta mil)

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, tres mil trescientos sesenta (\$3.360,00)

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dcción. de Compras, el día 18 de Julio de 2023, a las 10:00 horas

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dcción de Compras, sito en Monteagudo Nº 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 025/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2023**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 009/2023 - RESOLUCIÓN Nº 1802/2023.-

OBJETO: Alquiler de un inmueble preferentemente con tres (3) oficinas y dos (2) baños, ubicado en altura aproximada en ruta 11 Km del 1000 al 1010, deberá contar con 57 mts. de frente y 36000 m2 de superficie, destinado al resguardo de vehículos y moto-vehículos que fueron retenidos por la Dirección General de Tránsito, en virtud de los operativos llevados a cabo por la misma, por el término de doce (12) meses, con opción a prórroga por parte del Municipio.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 7.638.000.00 (Pesos, siete millones seiscientos treinta y ocho mil)

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, siete mil seiscientos treinta y ocho (\$7.638,00)

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dcción. de Compras, el día 18 de Julio de 2023, a las 10:00 horas

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dcción de Compras, sito en Monteagudo Nº 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.